

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
PRESENCIAL**

No. LP-INE-049/2017

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE
PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

ACTA DE FALLO

11 DE ENERO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

✓

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-049/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa y de la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-049/2017, convocada para la **“Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda convocatoria)”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-049/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Microsys Technologies S. de R.L. de C.V.
Bufete de Soluciones Integrales S.C.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Sistemas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a través de los Servidores Públicos: Armando Calleja González, Director de Sistemas; por José Luis Enríquez Pérez, Subdirector de Sistemas de Fiscalización y por Alán Anguiano Gutiérrez, Profesional en Análisis de Pruebas de Software; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. y 13.1. inciso 1) de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que no cumplieron técnicamente para la partida única -----

Licitantes
Microsys Technologies S. de R.L. de C.V.
Bufete de Soluciones Integrales S.C.

Resultado -----

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica, y toda vez que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, no cumplieron técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 13.2 inciso 2) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierto** el presente procedimiento de contratación, en virtud de que las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados no cumplieron técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que no cumplieron técnicamente -----

Licitantes
Microsys Technologies S. de R.L. de C.V.
Bufete de Soluciones Integrales S.C.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

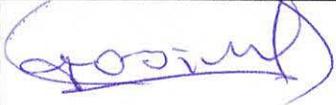
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

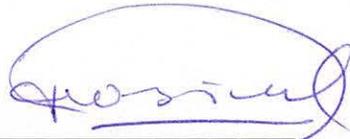
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

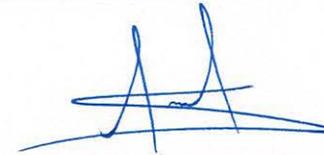
10-enero-2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 9
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Microsys Technologies S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Bufete de Soluciones Integrales S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-049/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2017, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Adquisición de licencias de software								Sí cumple		3 de 12	
Ítem	Nombre del software	Versión	Idioma	Sistema Operativo	Cantidad de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia				
1	Google Maps Premium Plan External Use, SKU MA4W-EXT-1M (cada licencia incluye 1 millón de créditos)	Última	Inglés	Windows 7 y superior	30	Temporal	Por un año o consumo de créditos, lo que suceda primero				
2	Google Maps Premium Plan Internal Use, SKU MA4W-INT-500K (cada licencia incluye 500 mil créditos)	Última	Inglés	Windows 7 y superior	4	Temporal	Por un año o consumo de créditos, lo que suceda primero				
El licenciamiento descrito en la tabla anterior debe incluir el siguiente conjunto de APIs:								Sí cumple		3 y 4 de 12	
<ul style="list-style-type: none"> • API Web <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps JavaScript API • Google Static Maps API • Google Street View Image API 											

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: **Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.**

<ul style="list-style-type: none"> • Web Service API <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps Directions API • Google Maps Distance Matrix API • Google Maps Roads API • Google Maps Geolocation API • Google Places API • Google Maps Geocoding API • Google Maps Elevation API • Google Maps Time Zone API • Mobile SDK <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps Android API • Google Maps SDK for iOS 				
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>"El Licitante" debe ser distribuidor autorizado por parte del fabricante Google Inc. para comercializar las licencias de software y los servicios relacionados con los productos Google Maps Premium Plan especificados en la tabla del punto 2.1 de este anexo técnico y deberá entregar como parte de su propuesta técnica, carta del fabricante Google Inc., en la que avale que "El licitante" es distribuidor autorizado para comercializar las licencias de software y servicios relacionados, mencionados anteriormente.</p>	Sí cumple		4 y 11 de 12	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>"El Proveedor" debe entregar a "El Instituto" en formato impreso o mediante correo electrónico las licencias de uso del producto de software indicado en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. El licenciamiento debe venir a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Sí cumple		4 de 12	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” el manual de implementación de alta de las APIs y de acceso a la consola de administración, ya sea en forma impresa, en formato digital PDF o bien, el URL de descarga del mismo. Estos documentos deben entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>4 de 12</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe proporcionar a “El Instituto” el servicio de soporte técnico por parte de “El Fabricante” al producto indicado en este Anexo, conforme a sus políticas de soporte especificadas en https://developers.google.com/maps/premium/support?hl=es-419 , durante un año; a través de la cual “El Instituto” podrá tener comunicación con el fabricante para dar seguimiento a los incidentes que se presenten.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>4 de 12</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” documento impreso, en formato digital o bien, mediante correo electrónico, que avale la vigencia durante un año del servicio de soporte técnico con el fabricante a partir de la entrega del licenciamiento descrito en este Anexo Técnico. Asimismo, deberá proporcionar los datos para el acceso y uso de dicho servicio. Estos documentos deben entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>4 y 5 de 12</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” una carta impresa en donde especifique la entrega de la documentación indicada en los puntos anteriores. Dicha carta debe entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>5 de 12</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe proporcionar a “El Instituto” un reporte del consumo de los créditos del licenciamiento descrito en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico que incluya como mínimo la cantidad de Créditos utilizados durante la vigencia del contrato y/o el URL de la consola en donde se pueda consultar dicho consumo. En caso de que el reporte de consumo sea entregado por “El Proveedor” éste se debe entregar trimestralmente (marzo, junio, septiembre, diciembre) en los primeros 10 días naturales posteriores al trimestre que concluye.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>5 de 12</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>“El Proveedor” debe brindar servicios de informática vía remota y/o en sitio a las áreas de “El Instituto” encargadas de la administración y configuración de los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico. Los servicios de informática que debe atender “El Proveedor” se enlistan a continuación, los cuales se describen de manera enunciativa más no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionados sobre las características y funcionalidades de los productos de software • Relacionados sobre mejores prácticas en la implementación de los productos de software • Respecto al uso y funcionalidades de los diferentes API´s • Apoyo en la solución de incidentes y problemas durante el uso de los productos de software de los API´s • Seguimiento en la solución de incidentes y problemas reportados al fabricante • Relacionados sobre casos de uso concretos y aplicaciones específicas a fin de utilizarlos de forma óptima • Respecto a la implementación, estabilización y buen funcionamiento de los productos de software 	<p>Sí cumple</p>		<p>5 de 12</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>Los consultores de “El Proveedor” que presten los servicios de informática deben estar capacitados en los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico, para lo cual deben adjuntar en cada uno de los informes de los servicios solicitados por “El Instituto”, mismos que se describen en el punto 2.2.1 de este Anexo Técnico; una copia de la constancia que acredite su capacitación.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>6 de 12</p>	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>Servicios de Informática</p> <p>"El Instituto" se reserva el derecho de solicitar la sustitución del consultor de "El Proveedor" en caso de que no esté conforme con el servicio brindado debido a: falta de capacidad técnica, no atender las fechas y horarios establecidos para la prestación de los servicios, entre otros aspectos. En caso de que "El Instituto" requiera la sustitución del consultor debe notificarlo por escrito al "Proveedor" describiendo los motivos de la sustitución y "El Proveedor" debe enviar a otro consultor en un plazo máximo de 2 días hábiles.</p>	Sí cumple		6 de 12	
<p>Servicios de Informática</p> <p>El horario para la prestación de los servicios de informática en periodos ordinarios será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (hora del centro de México) en días hábiles para "El Instituto". Para el caso de periodos especiales, los servicios de informática podrán ser las 24 horas del día incluyendo días hábiles e inhábiles. "El Instituto" notificará a "El Proveedor" respecto a los periodos especiales por lo menos con 3 días hábiles de anticipación.</p>	Sí cumple		6 de 12	
<p>Servicios de Informática</p> <p>Una vez concluida la prestación de un servicio de informática por parte de "El Proveedor", "El Instituto" contará con un periodo de diez días hábiles como garantía para solicitar a "El Proveedor" cualquier ajuste derivado de la prestación del servicio.</p>	Sí cumple		6 de 12	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>Servicios de Informática</p> <p>La prestación de los servicios de informática será contratada mediante un esquema de 240 horas de servicio durante la vigencia del licenciamiento descrito en el numeral 2.1 de este Anexo Técnico, las cuales se irán solicitando conforme a los requerimientos de "El Instituto" de acuerdo a lo especificado en la siguiente tabla:</p>					<p>No cumple</p>	<p>Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante y de conformidad con lo solicitado en la tabla del sexto párrafo del punto 2.1 "Servicios de Informática", que a la letra dice "Tiempo de prestación por servicio: Las 240 horas de servicios de informática podrán prestarse entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de diciembre de 2018", establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la convocatoria, fojas 35 y 36; el Licitante presenta en su proposición que el tiempo de prestación por servicio será: "Las</p>	<p>6 y 7 de 12</p>	<p>Fracción V del artículo 36, segundo párrafo del artículo 43, segundo párrafo y fracción II del artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios; Primer párrafo del artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios de Instituto Federal Electoral; y con relación a los numerales 2 inciso f), 4.2, 5, 5.1 y 13.1 inciso 1), de la Convocatoria.</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Servicios de Informática</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción de servicio</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tiempo de prestación por servicio</th> <th>Periodo de Garantía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>240 horas de servicios de informática</td> <td>Hora</td> <td>Las 240 horas de servicios de informática podrán prestarse entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de diciembre de 2018.</td> <td>10 días hábiles una vez concluida la prestación de un servicio</td> </tr> </tbody> </table>									Servicios de Informática					Ítem	Descripción de servicio	Unidad de medida	Tiempo de prestación por servicio	Periodo de Garantía	1
Servicios de Informática																			
Ítem	Descripción de servicio	Unidad de medida	Tiempo de prestación por servicio	Periodo de Garantía															
1	240 horas de servicios de informática	Hora	Las 240 horas de servicios de informática podrán prestarse entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de diciembre de 2018.	10 días hábiles una vez concluida la prestación de un servicio															

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

		<p>240 horas de servicios de informática podrán prestarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018", lo cual no cumple con lo requerido por el Instituto.</p>		
<p>Entregables de los Servicios de Informática</p> <p>"El Proveedor" debe entregar un informe mensual que detalle las actividades realizadas para la contabilidad de las horas empleadas en dicho servicio, el cual será aprobado y firmado por "El Proveedor" y "El Instituto" en común acuerdo, y debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del servicio • Lugar • Fecha de inicio y fin • Hora de inicio y fin • Número de horas empleadas • Actividades realizadas incluyendo toda la documentación generada, como: <ul style="list-style-type: none"> • Memorias Técnicas • Diagramas • Scripts • Procedimientos • Manuales • Guías 	<p>Sí cumple</p>		<p>7 y 8 de 12</p>	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<ul style="list-style-type: none"> • Configuraciones • Minutas de reuniones • Documentación adicional • Personal involucrado y copia de constancia de capacitación sobre los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 del Anexo Técnico. 				
<p>Entregables de los Servicios de Informática</p> <p>La entrega del informe mensual debe ser a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al mes que concluye.</p>	Sí cumple		8 de 12	
<p>Carta de garantía</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” una carta de garantía en la que se indique que “El Instituto” contará con un periodo de diez días hábiles a partir de la conclusión de la prestación de cada servicio, dicha carta servirá como garantía para solicitar a “El Proveedor” cualquier ajuste derivado de la prestación del servicio. También se debe entregar el procedimiento para hacer válida la garantía.</p>	Sí cumple		8 de 12	
<p>Carta de garantía</p> <p>La entrega de esta carta y el procedimiento deben ser a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	Sí cumple		8 de 12	
<p>Capacitación</p> <p>El Instituto Nacional Electoral, requiere la capacitación relativa a la “Plataforma de Google Maps API”, dirigido al personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a fin de que pueda adquirir los conocimientos necesarios y conocer las mejores prácticas de la plataforma de Google Maps, así como desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan optimizar recursos de la herramienta.</p>	Sí cumple		8 de 12	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>Nombre del Curso: "Plataforma de Google Maps API" Tipo: Presencial Número de personas a capacitar: 20 Duración del curso: 20 horas</p>				
<p>Capacitación La capacitación se realizará de acuerdo al Plan de Fechas de Capacitación que el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) de "El Instituto" en común acuerdo con "El Proveedor" establezcan; especificando temas, personas, fechas y horarios. El periodo en que se podrá realizar la capacitación del taller será entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de enero de 2018. Los horarios en que se podrá impartir la capacitación serán de lunes a viernes en un horario entre las 10:00 y las 18:30hrs.</p>	Sí cumple		8 y 9 de 12	
<p>Capacitación La capacitación se realizará en las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.</p>	Sí cumple		9 de 12	
<p>Capacitación Temario: 1. Comenzando a trabajar con Google Maps JavaScript API. 1.1. Mapas básicos. 1.2. Carga de API. 1.3. Autenticación (API Key o Client ID). 1.4. Versiones del API.</p>	Sí cumple		9 de 12	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

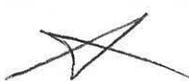
Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

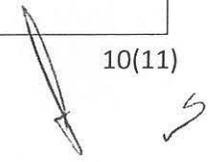
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>1.5. Librerías. 1.6. Eventos del mapa. 1.7. Opciones del mapa 1.7.1. Mapas estilizados.</p> <p>1.8. Objetos sobre el mapa. 1.8.1. Marcadores. 1.8.2. InfoWindows. 1.8.3. Polígonos. 1.8.4. Polilíneas. 1.8.5. Círculos. 1.8.6. Rectángulos.</p> <p>1.9. Capas de Google. 1.9.1. Capa de Tráfico. 1.9.2. Capa de Tránsito. 1.9.3. Capa de Rutas en Bicicleta.</p> <p>2. Servicios web de las APIs de Google Maps. 2.1. Static Maps API. 2.2. Street View Image API. 2.3. Geocoding API. 2.4. Directions API. 2.5. Distance Matrix API. 2.6. Roads API.</p>				
---	--	--	--	--





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

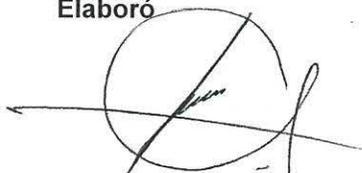
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Microsys Technologies de México, S. de R.L. de C.V.

<p>3. Temas complementarios.</p> <p>3.1. Firma de URLs para el servicio for Work.</p> <p>3.2. Cuotas</p>				
<p>Entregables de la Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo forma impresa y en electrónico al inicio del curso. Constancias de participación más tardar dentro de los 7 días hábiles posteriores a la terminación del curso 	Si cumple		10 de 12	

Elaboró



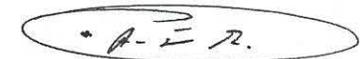
ALÁN ANGUIANO GUTIÉRREZ
PROFESIONAL EN ANÁLISIS DE PRUEBAS DE SOFTWARE

Revisó



JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN

Avaló



ARMANDO CALLEJA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SISTEMAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Adquisición de licencias de software								Sí cumple		1	
Ítem	Nombre del software	Versión	Idioma	Sistema Operativo	Cantidad de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia				
1	Google Maps Premium Plan External Use, SKU MA4W-EXT-1M (cada licencia incluye 1 millón de créditos)	Última	Inglés	Windows 7 y superior	30	Temporal	Por un año o consumo de créditos, lo que suceda primero				
2	Google Maps Premium Plan Internal Use, SKU MA4W-INT-500K (cada licencia incluye 500 mil créditos)	Última	Inglés	Windows 7 y superior	4	Temporal	Por un año o consumo de créditos, lo que suceda primero				
El licenciamiento descrito en la tabla anterior debe incluir el siguiente conjunto de APIs:								Sí cumple		1 y 2	
<ul style="list-style-type: none"> • API Web <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps JavaScript API • Google Static Maps API • Google Street View Image API 											

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<ul style="list-style-type: none"> • Web Service API <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps Directions API • Google Maps Distance Matrix API • Google Maps Roads API • Google Maps Geolocation API • Google Places API • Google Maps Geocoding API • Google Maps Elevation API • Google Maps Time Zone API • Mobile SDK <ul style="list-style-type: none"> • Google Maps Android API • Google Maps SDK for iOS 				
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>"El Licitante" debe ser distribuidor autorizado por parte del fabricante Google Inc. para comercializar las licencias de software y los servicios relacionados con los productos Google Maps Premium Plan especificados en la tabla del punto 2.1 de este anexo técnico y deberá entregar como parte de su propuesta técnica, carta del fabricante Google Inc., en la que avale que "El licitante" es distribuidor autorizado para comercializar las licencias de software y servicios relacionados, mencionados anteriormente.</p>	Sí cumple		2	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>"El Proveedor" debe entregar a "El Instituto" en formato impreso o mediante correo electrónico las licencias de uso del producto de software indicado en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo. El licenciamiento debe venir a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Sí cumple		2	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” el manual de implementación de alta de las APIs y de acceso a la consola de administración, ya sea en forma impresa, en formato digital PDF o bien, el URL de descarga del mismo. Estos documentos deben entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>2</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe proporcionar a “El Instituto” el servicio de soporte técnico por parte de “El Fabricante” al producto indicado en este Anexo, conforme a sus políticas de soporte especificadas en https://developers.google.com/maps/premium/support?hl=es-419 , durante un año; a través de la cual “El Instituto” podrá tener comunicación con el fabricante para dar seguimiento a los incidentes que se presenten.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>2 y 3</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” documento impreso, en formato digital o bien, mediante correo electrónico, que avale la vigencia durante un año del servicio de soporte técnico con el fabricante a partir de la entrega del licenciamiento descrito en este Anexo Técnico. Asimismo, deberá proporcionar los datos para el acceso y uso de dicho servicio. Estos documentos deben entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>3</p>	
<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe entregar a “El Instituto” una carta impresa en donde especifique la entrega de la documentación indicada en los puntos anteriores. Dicha carta debe entregarse a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>3</p>	





3(12) S

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<p>Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación de las licencias</p> <p>“El Proveedor” debe proporcionar a “El Instituto” un reporte del consumo de los créditos del licenciamiento descrito en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico que incluya como mínimo la cantidad de Créditos utilizados durante la vigencia del contrato y/o el URL de la consola en donde se pueda consultar dicho consumo. En caso de que el reporte de consumo sea entregado por “El Proveedor” éste se debe entregar trimestralmente (marzo, junio, septiembre, diciembre) en los primeros 10 días naturales posteriores al trimestre que concluye.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>3</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>“El Proveedor” debe brindar servicios de informática vía remota y/o en sitio a las áreas de “El Instituto” encargadas de la administración y configuración de los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico. Los servicios de informática que debe atender “El Proveedor” se enlistan a continuación, los cuales se describen de manera enunciativa más no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionados sobre las características y funcionalidades de los productos de software • Relacionados sobre mejores prácticas en la implementación de los productos de software • Respecto al uso y funcionalidades de los diferentes API's • Apoyo en la solución de incidentes y problemas durante el uso de los productos de software de los API's • Seguimiento en la solución de incidentes y problemas reportados al fabricante • Relacionados sobre casos de uso concretos y aplicaciones específicas a fin de utilizarlos de forma óptima • Respecto a la implementación, estabilización y buen funcionamiento de los productos de software 	<p>Sí cumple</p>		<p>3 y 4</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>Los consultores de “El Proveedor” que presten los servicios de informática deben estar capacitados en los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 de este Anexo Técnico, para lo cual deben adjuntar en cada uno de los informes de los servicios solicitados por “El Instituto”, mismos que se describen en el punto 2.2.1 de este Anexo Técnico; una copia de la constancia que acredite su capacitación.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>4</p>	





4(12)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

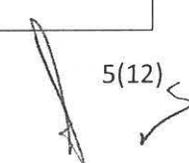
Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<p>Servicios de Informática</p> <p>“El Instituto” se reserva el derecho de solicitar la sustitución del consultor de “El Proveedor” en caso de que no esté conforme con el servicio brindado debido a: falta de capacidad técnica, no atender las fechas y horarios establecidos para la prestación de los servicios, entre otros aspectos. En caso de que “El Instituto” requiera la sustitución del consultor debe notificarlo por escrito al “Proveedor” describiendo los motivos de la sustitución y “El Proveedor” debe enviar a otro consultor en un plazo máximo de 2 días hábiles.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>4</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>El horario para la prestación de los servicios de informática en periodos ordinarios será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (hora del centro de México) en días hábiles para “El Instituto”. Para el caso de periodos especiales, los servicios de informática podrán ser las 24 horas del día incluyendo días hábiles e inhábiles. “El Instituto” notificará a “El Proveedor” respecto a los periodos especiales por lo menos con 3 días hábiles de anticipación.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>5</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>Una vez concluida la prestación de un servicio de informática por parte de “El Proveedor”, “El Instituto” contará con un periodo de diez días hábiles como garantía para solicitar a “El Proveedor” cualquier ajuste derivado de la prestación del servicio.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>5</p>	
<p>Servicios de Informática</p> <p>La prestación de los servicios de informática será contratada mediante un esquema de 240 horas de servicio durante la vigencia del licenciamiento descrito en el numeral 2.1 de este Anexo Técnico, las cuales se irán solicitando conforme a los requerimientos de “El Instituto” de acuerdo a lo especificado en la siguiente tabla:</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>5</p>	

5(12)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

Servicios de Informática								
Ítem	Descripción de servicio	Unidad de medida	Tiempo de prestación por servicio	Periodo de Garantía				
1	240 horas de servicios de informática	Hora	Las 240 horas de servicios de informática podrán prestarse entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de diciembre de 2018.	10 días hábiles una vez concluida la prestación de un servicio				
<p>Entregables de los Servicios de Informática</p> <p>“El Proveedor” debe entregar un informe mensual que detalle las actividades realizadas para la contabilidad de las horas empleadas en dicho servicio, el cual será aprobado y firmado por “El Proveedor” y “El Instituto” en común acuerdo, y debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del servicio • Lugar • Fecha de inicio y fin • Hora de inicio y fin • Número de horas empleadas • Actividades realizadas incluyendo toda la documentación generada, como: <ul style="list-style-type: none"> • Memorias Técnicas • Diagramas • Scripts • Procedimientos • Manuales • Guías • Configuraciones • Minutas de reuniones • Documentación adicional • Personal involucrado y copia de constancia de capacitación sobre los productos de software descritos en la tabla del punto 2.1 del Anexo Técnico. 					No cumple	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante y de conformidad con lo solicitado en el primer párrafo del punto 2.1.1 “[Entregables de los servicios de informática”, que a la letra dice ““El Proveedor” debe entregar un informe <u>mensual</u> que detalle las actividades realizadas para la contabilidad de las horas empleadas en dicho servicio, el cual será aprobado y firmado por “El	6	Numeral 2, inciso f de la convocatoria que a la letra dice “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”; numerales 2 inciso f), 4.2, 5, 5.1 y 13.1 inciso 1), de la Convocatoria; y con relación a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 36, segundo párrafo del artículo 43,

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

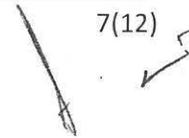
Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

	<p>Proveedor" y "El Instituto" en común acuerdo, y debe contener al menos la siguiente información:...]", establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la convocatoria, foja 36; el Licitante no especifica que el informe será mensual como es requerido por el Instituto, ya que en su propuesta indica a la letra que: "[Bufete de Soluciones Integrales S.C., debe entregar un informe que detalle dicha actividad para la contabilidad de las horas empleadas en dicho servicio, el cual será aprobado y firmado por Bufete de Soluciones</p>	<p>segundo párrafo y fracción II del artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios; así como Primer párrafo del artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios de Instituto Federal Electoral.</p>
--	---	---




7(12)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

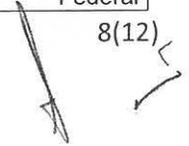
Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

		Integrales S.C. y El Instituto en común acuerdo, y debe contener al menos la siguiente información:...]".		
<p>Entregables de los Servicios de Informática</p> <p>La entrega del informe mensual debe ser a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al mes que concluye.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante y de conformidad con lo solicitado en el segundo párrafo del punto 2.1.1 "Entregables de los servicios de informática", que a la letra dice "La entrega del informe mensual debe ser a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al mes que concluye.", establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la convocatoria, foja 36; el Licitante en su propuesta indica a la letra que "La</p>	<p>6</p>	<p>Numeral 2, inciso f de la convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"; numerales 2 inciso f), 4.2, 5, 5.1 y 13.1 inciso 1), de la Convocatoria; y con relación a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 36, segundo párrafo del artículo 43, segundo párrafo y fracción II del artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal</p>




8(12)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

		entrega del informe mensual debe ser a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de los servicios de informática", lo cual No Cumple con lo requerido por el Instituto.		Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios; así como Primer párrafo del artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios de Instituto Federal Electoral.
Carta de garantía	Sí cumple		6 y 7	
"El Proveedor" debe entregar a "El Instituto" una carta de garantía en la que se indique que "El Instituto" contará con un periodo de diez días hábiles a partir de la conclusión de la prestación de cada servicio, dicha carta servirá como garantía para solicitar a "El Proveedor" cualquier ajuste derivado de la prestación del servicio. También se debe entregar el procedimiento para hacer válida la garantía.				
Carta de garantía	Sí cumple		7	
La entrega de esta carta y el procedimiento deben ser a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.				
Capacitación	Sí cumple		7	
El Instituto Nacional Electoral, requiere la capacitación relativa a la "Plataforma de Google Maps API", dirigido al personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a fin de que pueda adquirir los conocimientos necesarios y conocer las mejores prácticas de la plataforma de Google Maps, así como desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan optimizar recursos de la herramienta.				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<p>Nombre del Curso: "Plataforma de Google Maps API" Tipo: Presencial Número de personas a capacitar: 20 Duración del curso: 20 horas</p>				
<p>Capacitación La capacitación se realizará de acuerdo al Plan de Fechas de Capacitación que el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) de "El Instituto" en común acuerdo con "El Proveedor" establezcan; especificando temas, personas, fechas y horarios. El periodo en que se podrá realizar la capacitación del taller será entre el día siguiente de la fecha de fallo y el 31 de enero de 2018. Los horarios en que se podrá impartir la capacitación serán de lunes a viernes en un horario entre las 10:00 y las 18:30hrs.</p>	Sí cumple		7	
<p>Capacitación La capacitación se realizará en las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.</p>	Sí cumple		7	
<p>Capacitación Temario: 1. Comenzando a trabajar con Google Maps JavaScript API. 1.1. Mapas básicos. 1.2. Carga de API. 1.3. Autenticación (API Key o Client ID). 1.4. Versiones del API. 1.5. Librerías. 1.6. Eventos del mapa. 1.7. Opciones del mapa</p>	Sí cumple		8 y 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

<p>1.7.1. Mapas estilizados.</p> <p>1.8. Objetos sobre el mapa.</p> <p>1.8.1. Marcadores.</p> <p>1.8.2. InfoWindows.</p> <p>1.8.3. Polígonos.</p> <p>1.8.4. Polilíneas.</p> <p>1.8.5. Círculos.</p> <p>1.8.6. Rectángulos.</p> <p>1.9. Capas de Google.</p> <p>1.9.1. Capa de Tráfico.</p> <p>1.9.2. Capa de Tránsito.</p> <p>1.9.3. Capa de Rutas en Bicicleta.</p> <p>2. Servicios web de las APIs de Google Maps.</p> <p>2.1. Static Maps API.</p> <p>2.2. Street View Image API.</p> <p>2.3. Geocoding API.</p> <p>2.4. Directions API.</p> <p>2.5. Distance Matrix API.</p> <p>2.6. Roads API.</p> <p>3. Temas complementarios.</p> <p>3.1. Firma de URLs para el servicio for Work.</p> <p>3.2. Cuotas</p>				
--	--	--	--	--





11(12)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL N° LP-INE-049/2017

Adquisición de licenciamiento de software para visualización de mapas cartográficos y servicios relacionados (Segunda Convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 9 de enero de 2018

Licitante: Bufete de Soluciones Integrales S.C.

Entregables de la Capacitación	Sí cumple		9	
<ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo forma impresa y en electrónico al inicio del curso. Constancias de participación más tardar dentro de los 7 días hábiles posteriores a la terminación del curso 				

Elaboró



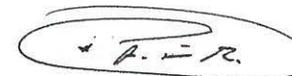
ALÁN ANGUIANO GUTIÉRREZ
PROFESIONAL EN ANÁLISIS DE PRUEBAS DE
SOFTWARE

Revisó



JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE
FISCALIZACIÓN

Avaló



ARMANDO CALLEJA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SISTEMAS